RESOLUCIÓN N° 75 /2019 EXPEDIENTE N° 6215/2017

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de febrero de 2019.

Visto el expediente caratulado **"Trampus, Daniel s/Bonificación p/título Ingeniero en Sistemas Informáticos"**, y

CONSIDERANDO:

1°) Que el oficial -contratado- de la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado del Poder Judicial de la Nación, Daniel Leandro Trampus, solicita que se reconsidere la fecha de inicio de pago del adicional por título, reconocido mediante Resolución 969/18, de acuerdo con lo dispuesto en la acordada 21/11 (fs. 11/12).

2°) Que el título del interesado no encuadra en el primer supuesto contemplado en el párrafo primero del artículo 1° de la acordada n° 21/11, por lo que no corresponde acceder a lo requerido.

Por ello,

SE RESUELVE:

No hacer lugar al recurso interpuesto por el oficial -contratado- de la Dirección de Asistencia

Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado del Poder Judicial de la Nación, Daniel Leandro Trampus.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.

JC

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION